

AYUNTAMIENTO



PADULES (ALMERÍA)

ANUNCIO
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 16/2023

Resolución de Alcaldía N.º 13/2023 del Excmo. Ayuntamiento de Padules por la que se resuelve la publicación del nombramiento de los aprobados de la Convocatoria excepcional de una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General de la plantilla de personal funcionario, dos plazas de operario de limpieza y jardines a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo y una plaza de Operario de servicios de usos múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, todas ellas en el Ayuntamiento de Padules, en el marco del proceso de Estabilización de Empleo Temporal llevada a cabo en el Ayuntamiento de Padules.

D. Antonio Gutiérrez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Padules, en representación del mismo;

HACE SABER: Que habiendo concluido el procedimiento contemplado en el marco del proceso de Estabilización de Empleo Temporal de una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General de la plantilla de personal funcionario, dos plazas de operario de limpieza y jardines a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo y una plaza de Operario de servicios de usos múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, todas ellas en el Ayuntamiento de Padules, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal de Selección del Concurso de Méritos y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21.1, apartado h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y a lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado;

RESUELVO:

PRIMERO: Determinar definitivamente el aspirante aprobado que se detalla proponiéndose el nombramiento como Personal Funcionario, Administrativo,

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	0M9tdkbaXMphVtGvn4hz2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	30/05/2023 23:24:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0M9tdkbaXMphVtGvn4hz2Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



pertenciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C1 a favor de:

<p>1- D^a. Adela María Arcos del Rey.</p>	<p>Méritos profesionales: 90.00 PUNTOS. Incorporación al Ayuntamiento de Padules el día 14/11/2000 - 28/09/2010; 30/09/2010 hasta el día de la fecha, según el informe de Vida laboral.</p> <p>Otros méritos: 10.00 PUNTOS. TOTAL PUNTUACIÓN: 100.00 PUNTOS.</p>
--	---

SEGUNDO: Determinar definitivamente los aspirante aprobado que se detallan proponiéndose el nombramiento como Personal Laboral Fijo a Grupo E a favor de:

<p>1- D^a. Francisca Ortiz Abad.</p>	<p>Méritos profesionales: 90.00 PUNTOS. Incorporación al Ayuntamiento de Padules el día 14/09/2011 - 31/12/2015; 01/01/2016 hasta el día de la fecha, según el informe de Vida laboral.</p> <p>TOTAL PUNTUACIÓN: 90.00 PUNTOS.</p>
---	---

<p>2- D^a. Emilia del Pozo Romero.</p>	<p>Méritos profesionales: 90.00 PUNTOS. Incorporación al Ayuntamiento de Padules el día 10/06/2009 hasta el día de la fecha, según el informe de Vida laboral.</p> <p>TOTAL PUNTUACIÓN: 90.00 PUNTOS.</p>
---	---

<p>3- Antonio Martín Romero.</p>	<p>Méritos profesionales: 90.00 PUNTOS. Incorporación al Ayuntamiento de Padules el día 01/03/2012 hasta el día</p>
---	--

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
 CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	0M9tdkbaXMphVtGvn4hz2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	30/05/2023 23:24:53
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0M9tdkbaXMphVtGvn4hz2Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	de la fecha, según el informe de Vida laboral. Otros méritos: 5.40 PUNTOS. TOTAL PUNTUACIÓN: 95.40 PUNTOS.
--	---

Y para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo la presente Resolución en la localidad y fecha abajo indicada.

Todo lo cual se hace público a efectos de generar conocimiento y notificación a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Padules, a día 30 de mayo de 2023.

El Alcalde-Presidente

Fdo. D. Antonio Gutiérrez Romero

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

AYUNTAMIENTO DE PADULES; PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 1; 04458 PADULES (ALMERÍA)
 CIF P0407100G - Tlf: 950 510 001 - Fax: 950 608 433 - www.padules.es - registro@padules.es

Código Seguro De Verificación	0M9tdkbaXMphVtGvn4hz2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Gutierrez Romero - Alcalde Ayuntamiento de Padules	Firmado	30/05/2023 23:24:53
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0M9tdkbaXMphVtGvn4hz2Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

